



ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



Dirección de
**Desarrollo
Urbano**
Ayuntamiento de Actopan, Veracruz



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia N°: 053/2024

Asunto: Constancia de Perito responsable de Obra

Hoja:1/1

[REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto, el que suscribe [REDACTED], director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, de acuerdo con la normatividad aplicable del Reglamento que regula las construcción públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le notifica y otorga la presente **CONSTANCIA DE REGISTRO** como:

PERITO RESPONSABLE DE OBRA

Del Municipio de Actopan, Veracruz, con número de registro [REDACTED] con cedula Profesional N° [REDACTED] toda vez que ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos que marcan los artículos 36 y 37 del Reglamento que regula las construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; este nombramiento tendrá vigencia de un año, contada a partir de la fecha en la que se formula el presente escrito.

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 02 días del mes de abril del 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p.-archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia: N° 054/2024

Asunto: Constancia de Alineamiento y Número Oficial

Hoja:1/1

SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GRAL. DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)

El que suscribe [REDACTED] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables, se expone lo siguiente:

ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

con base a la petición realizada Por [REDACTED] Jefa de la Jurisdicción Sanitaria V Xalapa Servicios de Salud de Veracruz en la que solicita el **ALINEAMIENTO** y la asignación del **NUMERO OFICIAL** del predio urbano ubicado en la calle [REDACTED] Localidad de Chicuasen, perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz con una superficie de [REDACTED] m², el cual se encuentra debidamente registrado en la base catastral de este H. ayuntamiento de Actopan, Ver., con la clave numero [REDACTED]; por lo que, esta dirección de Desarrollo Urbano, resuelve otorgar el **ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL** del predio, resultando lo siguiente:

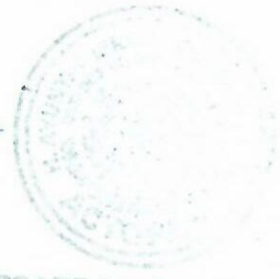
ALINEAMIENTO EN [REDACTED], NUMERO OFICIAL: N° [REDACTED] la Calle [REDACTED], Localidad: [REDACTED] Municipio ACTOPAN, VERACRUZ, C.P. 91488

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 03 días del mes de abril del 2024.



ATENTAMENTE,

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

C.C.P. ARCHIVO.-

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia: No. 055/2024

Asunto: USO DE SUELO

Hoja:1/1

[REDACTED]
**SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GRAL. DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

El que suscribe [REDACTED] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables, se expone lo siguiente:

USO DE SUELO

QUE EL INMUEBLE QUE OCUPA EL [REDACTED] EN LA [REDACTED] EN LA LOCALIDAD DE CHICUASEN, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ; CUENTA CON USO DE SUELO EN SU MODALIDAD DE "SERVICIOS", LOCALIZANDOSE EN EL AREA URBANA DE DICHA COMUNIDAD.

Se expide la presente constancia de **USO DE SUELO DE SERVICIOS**, en Actopan, Veracruz a los 03 días del mes de abril del Año 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.C.P. ARCHIVO

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia: N° 056/2024

Asunto: Constancia de Alineamiento y Número Oficial

Hoja:1/1

[REDACTED]
**SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GRAL. DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

El que suscribe [REDACTED] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables, se expone lo siguiente:

ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

con base a la petición realizada por [REDACTED] Jefa de la Jurisdicción Sanitaria V Xalapa Servicios de Salud de Veracruz en la que solicita el **ALINEAMIENTO** y la asignación del **NUMERO OFICIAL** del predio urbano ubicado en la calle Insurgentes s/n, en la Localidad de [REDACTED], perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz con una superficie de [REDACTED] m², el cual se encuentra debidamente registrado en la base catastral de este H. ayuntamiento de Actopan, Ver., con la clave catastral [REDACTED], esta dirección de Desarrollo Urbano, resuelve otorgar el **ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL** del predio, resultando lo siguiente:

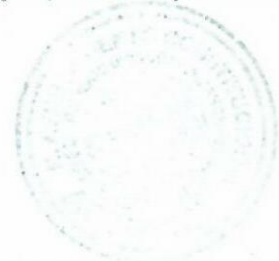
ALINEAMIENTO [REDACTED] NUMERO OFICIAL: [REDACTED] la Calle [REDACTED] Localidad: [REDACTED]
Municipio ACTOPAN, VERACRUZ, C.P. 91481

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 03 días del mes de abril del 2024.



ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia: No. 057/2024

Asunto: USO DE SUELO

Hoja:1/1

[REDACTED]
**SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GRAL. DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

El que suscribe [REDACTED] A, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k) , XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave , así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables, se expone lo siguiente:

USO DE SUELO

QUE EL INMUEBLE QUE OCUPA EL [REDACTED] EN LA CALLE [REDACTED] DE LA LOCALIDAD DE LA [REDACTED], PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ; CUENTA CON USO DE SUELO EN SU MODALIDAD DE "SERVICIOS", LOCALIZANDOSE EN EL AREA URBANA DE DICHA COMUNIDAD.

Se expide la presente constancia de **USO DE SUELO DE SERVICIOS**, en Actopan, Veracruz a los 03 días del mes de abril del Año 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.C.P. ARCHIVO





ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



**Dirección de
Desarrollo
Urbano**
Ayuntamiento de Actopan, Veracruz



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia: N°058/2024

Asunto: Constancia de Alineamiento y Número Oficial

Hoja:1/1

**SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GRAL. DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

El que suscribe [redacted] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables, se expone lo siguiente:

ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

con base a la petición realizada Por [redacted] jefa de la Jurisdicción Sanitaria V Xalapa Servicios de Salud de Veracruz en la que solicita el **ALINEAMIENTO** y la asignación del **NUMERO OFICIAL** del predio urbano ubicado en la calle [redacted] en la Localidad de [redacted], perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz con una superficie de [redacted], el cual se encuentra debidamente registrado en la base catastral de este H. ayuntamiento de Actopan, Ver., con la clave numero [redacted] por lo que, esta dirección de Desarrollo Urbano, resuelve otorgar el **ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL** del predio, resultando lo siguiente:

ALINEAMIENTO EN [redacted], NUMERO OFICIAL: [redacted] de la Calle [redacted] Localidad: LOS [redacted] Municipio ACTOPAN, VERACRUZ, C.P. [redacted]

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 03 días del mes de abril del 2024.

ATENTAMENTE

**C. [redacted]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**



C.C.P. ARCHIVO.-



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia: No. 059/2024

Asunto: USO DE SUELO

Hoja:1/1

[REDACTED]
**SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GRAL. DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

El que suscribe [REDACTED], director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k) , XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave , así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables, se expone lo siguiente:

USO DE SUELO

QUE EL INMUEBLE QUE OCUPA EL [REDACTED] EN LA CALLE [REDACTED] DE LA LOCALIDAD DE [REDACTED] PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ; CUENTA CON USO DE SUELO EN SU MODALIDAD DE "SERVICIOS", LOCALIZANDOSE EN EL AREA URBANA DE DICHA COMUNIDAD.

Se expide la presente constancia de **USO DE SUELO DE SERVICIOS**, en Actopan, Veracruz a los 03 días del mes de abril del Año 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.C.P. ARCHIVO



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia: N°. 060/2024

Asunto: Constancia de Alineamiento y Número Oficial

Hoja:1/1

[REDACTED]
**SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GRAL. DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

El que suscribe [REDACTED] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables, se expone lo siguiente:

ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

con base a la petición realizada Por [REDACTED] jefa de la Jurisdicción Sanitaria V Xalapa Servicios de Salud de Veracruz en la que solicita el **ALINEAMIENTO** y la asignación del **NUMERO OFICIAL** del predio urbano ubicado en la calle [REDACTED] en la Localidad de Palmas de Abajo, perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz con una superficie de [REDACTED] m², el cual se encuentra debidamente registrado en la base catastral de este H. ayuntamiento de Actopan, Ver., con la clave catastral [REDACTED] por lo que, esta dirección de Desarrollo Urbano, resuelve otorgar el **ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL** del predio, resultando lo siguiente:

ALINEAMIENTO [REDACTED] NUMERO OFICIAL: [REDACTED] a Calle VICENTE GUERRERO, Localidad [REDACTED] Municipio ACTOPAN, VERACRUZ, C.P. 91495

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 03 días del mes de abril del 2024.



ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia: No. 061/2024

Asunto: USO DE SUELO

Hoja:1/1

[REDACTED]
**SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GRAL. DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

El que suscribe [REDACTED] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables, se expone lo siguiente:

USO DE SUELO

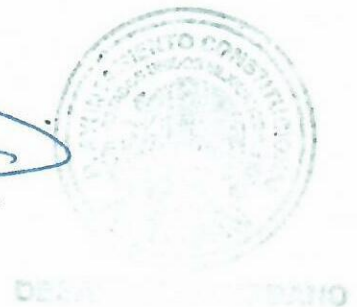
QUE EL INMUEBLE QUE OCUPA EL [REDACTED] EN LA CALLE [REDACTED] DE LA LOCALIDAD DE [REDACTED] PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ; CUENTA CON **USO DE SUELO** EN SU MODALIDAD DE "**SERVICIOS**", LOCALIZANDOSE EN EL AREA URBANA DE DICHA COMUNIDAD.

Se expide la presente constancia de **USO DE SUELO DE SERVICIOS**, en Actopan, Veracruz a los 03 días del mes de abril del Año 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.C.P. ARCHIVO





DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia N°062/2024

Asunto: Constancia de Alineamiento y Número Oficial
Hoja:1/1

**SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GRAL. DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

El que suscribe **C. KEVIN DIVIER ZAPATA IZA**, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables, se expone lo siguiente:

ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

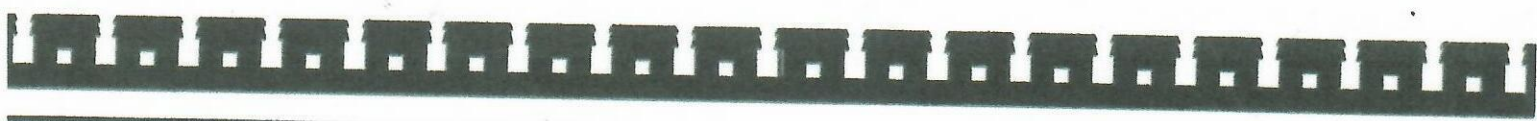
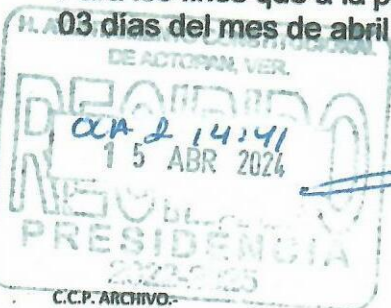
con base a la petición realizada Por [redacted] jefa de la Jurisdicción Sanitaria V **Xalapa Servicios de Salud de Veracruz** en la que solicita el **ALINEAMIENTO** y la asignación del **NUMERO OFICIAL** del predio urbano ubicado en la calle [redacted] en la Localidad de [redacted] perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz con una superficie de [redacted] el cual se encuentra debidamente registrado en la base catastral de este H. ayuntamiento de Actopan, Ver., con la clave catastral [redacted], por lo que, esta dirección de Desarrollo Urbano, resuelve otorgar el **ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL** del predio, resultando lo siguiente:

ALINEAMIENTO EN [redacted], NUMERO OFICIAL: N° 3, de la Calle [redacted]
Localidad: **[redacted] Municipio ACTOPAN, VERACRUZ, C.P. [redacted]**

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 03 días del mes de abril del 2024.

ATENTAMENTE

[redacted]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 063/2024

Asunto: USO DE SUELO

Hoja: 1/1

[REDACTED]
**SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GRAL. DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ (SESVER)**

El que suscribe [REDACTED] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables, se expone lo siguiente:

USO DE SUELO

QUE EL INMUEBLE QUE OCUPA EL [REDACTED] LA CALLE [REDACTED] DE LA LOCALIDAD DE [REDACTED] PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ; CUENTA CON USO DE SUELO EN SU MODALIDAD DE "SERVICIOS", LOCALIZANDOSE EN EL AREA URBANA DE DICHA COMUNIDAD.

Se expide la presente constancia de **USO DE SUELO DE SERVICIOS**, en Actopan, Veracruz a los 03 días del mes de abril del Año 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.C.P. ARCHIVO



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia N°: 064/2024

Asunto: Constancia de Perito responsable de Obra

Hoja:1/1

[REDACTED]
PRESENTE

[REDACTED] Por este conducto, el que suscribe [REDACTED] director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, de acuerdo con la normatividad aplicable del Reglamento que regula las construcción públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le notifica y otorga la presente **CONSTANCIA DE REGISTRO** como:

PERITO RESPONSABLE DE OBRA

Del Municipio de Actopan, Veracruz, con número de registro [REDACTED] C. [REDACTED] con cedula Profesional [REDACTED] toda vez que ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos que marcan los artículos 36 y 37 del Reglamento que regula las construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; este nombramiento tendrá vigencia de un año, contada a partir de la fecha en la que se formula el presente escrito.

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 04 días del mes de abril del 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Recibido Original
5 de Abril de 2024
[REDACTED]
c.c.p.-Archivo

DESARROLLO URBANO
2022-2025

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia N°: 065/2024

Asunto: Constancia de Perito responsable de Obra

Hoja:1/1

[REDACTED]
PRESENTE

[REDACTED] Por este conducto, el que suscribe **[REDACTED]** Director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, de acuerdo con la normatividad aplicable del Reglamento que regula las construcción públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le notifica y otorga la presente **CONSTANCIA DE REGISTRO** como:

PERITO RESPONSABLE DE OBRA

Del Municipio de Actopan, Veracruz, con número de registro **[REDACTED]** al C. ARQ. **[REDACTED]** en cedula Profesional **[REDACTED]** cada vez que ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos que marcan los artículos 36 y 37 del Reglamento que regula las construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; este nombramiento tendrá vigencia de un año, contada a partir de la fecha en la que se formula el presente escrito.

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 10 días del mes de abril del 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

c.c.p.-archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia N° 066/2024

Asunto: Constancia de Alineamiento y Número Oficial

Hoja:1/1

PRESENTE

Esta dirección de desarrollo Urbano Municipal, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en: art. 115 fracción V, incisos d), e) y f), de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio libre; art. 2 fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV y Art. 80 AL 87 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, art. 167 al 172 y 174 al 180 del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; se expide el:

ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

con base a la petición realizada por [REDACTED] la que solicita el **ALINEAMIENTO** y la asignación del **NUMERO OFICIAL** del predio urbano ubicado en la calle Vicente Guerrero, en la Localidad de [REDACTED] este Municipio de Actopan, Veracruz con una superficie de [REDACTED] que se encuentra debidamente registrado en la base catastral de este H. ayuntamiento de Actopan, Ver., con la clave [REDACTED] que, esta dirección de Desarrollo Urbano, resuelve otorgar el **ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL** del predio, resultando lo siguiente:

ALINEAMIENTO EN [REDACTED], NUMERO OFICIAL [REDACTED] la Calle [REDACTED] Localidad: SANTA ROSA, Municipio ACTOPAN, VERACRUZ, C.P. 91498

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 12 días del mes de abril del 2024.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Recibido
16 de abril
2024

C.C.P. ARCHIVO.-

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia Núm. 067/2024

Asunto: Se autoriza subdivisión y traslado de dominio

Actopan, Ver. A 15 de abril del 2024

Hoja:1/1

[REDACTED] EZ
PRESENTE

El que suscribe [REDACTED] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción V. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO

De una fracción del predio urbano denominado " LOS IDOLOS ", ubicado en la Localidad de Los Ídolos,, Municipio de Actopan, Veracruz, con una superficie total de [REDACTED] (ciento veintiséis metro cuadrados), acreditando la propiedad con [REDACTED] mil cuatrocientos chenta y dos, volumen cincuenta y cuatro de fecha [REDACTED] (cientos noventa y ocho), el cual se encuentra inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número [REDACTED] X, de la Sección Primera de fecha [REDACTED] por lo que esta Dirección de Desarrollo Urbano resuelve autorizar la **SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO**, de la fracción que se extrae del Predio mencionado, con la superficie, medidas y colindancias que se mencionan a continuación:

Fracción 1	Superficie: 42.00m2 m2	Propietario: [REDACTED]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	6.00m con [REDACTED]	
Al Sur:	6.00m con S. [REDACTED]	
Al Este:	7.00m con [REDACTED]	
Al Oeste:	7.00m con [REDACTED]	

Se hace mención de que todas las medidas y colindancias de la fracción mencionada anteriormente, fueron expresamente tomadas del plano presentado por la interesada ante esta Dirección.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

[REDACTED]
Resivi: Original
c.c.p.- Archivo

15/04/24

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia Núm. 068/2024

Asunto: Se autoriza subdivisión y traslado de dominio

Actopan, Ver. A 15 de abril del 2024

Hoja:1/1

PRESENTE

El que suscribe [REDACTED] IZA, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción V. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO

De una fracción del predio rustico que perteneció a la hacienda de [REDACTED] ubicado en la Localidad de [REDACTED] Municipio de Actopan, Veracruz, con una superficie total de [REDACTED] ([REDACTED]), acreditando la propiedad con Instrumento número nueve [REDACTED] oventa y uno, lib [REDACTED] de fecha diecinueve [REDACTED] el cual se encuentra inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 6895, en foja 2125 a [REDACTED] como I, de la Sección Primera de fecha [REDACTED] por lo que esta Dirección de Desarrollo Urbano resuelve autorizar la **SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO**, de la fracción que se extrae del Predio mencionado, con la superficie, medidas y colindancias que se mencionan a continuación:

Fracción 1	Superficie: [REDACTED] m2	Propietario: [REDACTED]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	207.00MCON [REDACTED]	
Al Sur:	87.70m con Carretera Mozomboa a San Isidro	
Al Este línea quebrada:	113.00m, 80.00, 83.00m con canal de riego	
Al Oeste línea quebrada:	112.70m y 140.00 con [REDACTED]	

Se hace mención de que todas las medidas y colindancias de la fracción mencionada anteriormente, fueron expresamente tomadas del plano presentado por la interesada ante esta Dirección.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

c.c.p.- Archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia Núm. 069/2024

Asunto: Se autoriza subdivisión y traslado de dominio

Actopan, Ver. A 15 de abril del 2024

Hoja:1/1

PRESENTE

El que suscribe [REDACTED] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción V. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO

De una fracción del predio rustico que perteneció a la hacienda de [REDACTED] ubicado en la Localidad de [REDACTED] municipio de Actopan, Veracruz, con una superficie total de [REDACTED] ([REDACTED]), treinta [REDACTED] centímetros [REDACTED] colindando la propiedad con Instrumento número nueve mil ciento noventa y uno, libro ciento treinta y siete de fecha diecinueve de julio de dos mil veintitrés el cual se encuentra inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 6895, en foja 2125 a [REDACTED] de la Sé [REDACTED] 11 de [REDACTED] por lo que esta Dirección de Desarrollo Urbano resuelve autorizar la **SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO**, de la fracción que se extrae del Predio mencionado, con la superficie, medidas y colindancias que se mencionan a continuación:

Fracción 2	Superficie [REDACTED] m2	Propietario: [REDACTED]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	55.00m con carretera Mozomboa a San Isidro	
Al Sur:	64.00m con [REDACTED]	
Al Este:	35.00m con canal de riego	

Se hace mención de que todas las medidas y colindancias de la fracción mencionada anteriormente, fueron expresamente tomadas del plano presentado por la interesada ante esta Dirección.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

c.c.p.- Archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia N°070/2024

Asunto: Constancia de Alineamiento y Número Oficial

Hoja:1/1

PRESENTE

Esta dirección de desarrollo Urbano Municipal, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en: art. 115 fracción V, incisos d), e) y f), de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio libre; art. 2 fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV y Art. 80 AL 87 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, art. 167 al 172 y 174 al 180 del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; se expide el:

ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

con base a la petición realizada Por [REDACTED] en la que solicita el **ALINEAMIENTO** y la asignación del **NUMERO OFICIAL** del predio urbano ubicado en la Carretera Nautla-Cardel km [REDACTED] en la Localidad de San Isidro, perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz con una superficie total de [REDACTED] que se encuentra debidamente registrado en la base catastral de este H. ayuntamiento de Actopan, Ver., con la clave [REDACTED]; por lo que, esta dirección de Desarrollo Urbano, resuelve otorgar el **ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL** del predio, resultando lo siguiente:

ALINEAMIENTO [REDACTED] **NUMERO OFICIAL** [REDACTED] a Calle **CARRETERA NAUTLA-CARDEL KM 202-125**, Localidad: [REDACTED] Municipio **ACTOPAN, VERACRUZ, C.P.** [REDACTED]

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 15 días del mes de abril del 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

DESARROLLO URBANO
2022-2025

C.C.P. ARCHIVO.-

[REDACTED]
Perbi original

17-04-24
[REDACTED]

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Constancia No. 071/2024
Asunto: análisis y evaluación del proyecto
Hoja:1/1

[REDACTED]

Por este medio, el que suscribe, [REDACTED] director de Desarrollo Urbano Municipal de Actopan, Veracruz; recibí solicitud de fecha 06 de marzo del año en curso, donde nos solicita la Licencia de Construcción para un [REDACTED] en la Carretera Federal Cardel-Nautla km [REDACTED] a la Localidad de [REDACTED] perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz;

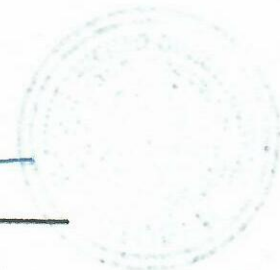
Por tanto, informo que después de hacer un **ANÁLISIS Y EVALUACION DEL PROYECTO A REALIZAR**, determino que cuenta con los requisitos necesario para realizar dicho proyecto.

Se hace puntual mención que este documento solo es un análisis y evaluación del proyecto para su posterior aprobación ante esta misma dirección.

Por lo anterior, y para los fines que el interesado convenga, se extiende la presente en Actopan, Veracruz, a los 15 días del mes de abril del 2024.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature in blue ink]
[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.C.P.- ARCHIVO

[Handwritten signature in blue ink]
Prob. [REDACTED]
18-04-24 [REDACTED]

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia No. 072/2024

Asunto: Constancia de Estudio y Aprobación de Planos

Hoja:1/1

[REDACTED]

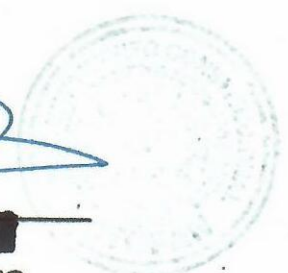
Por este medio, el que suscribe, [REDACTED] Director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, que después de haber revisado el proyecto, y con base en las atribuciones conferidas en las disposiciones establecidas en la normatividad aplicable, esta Dirección de Desarrollo Urbano no tiene inconveniente en otorgar la **Aprobación de los Estudios y Planos para la Construcción de un [REDACTED] en la Carretera Federal [REDACTED] Nautla ([REDACTED] 6, en la Localidad de [REDACTED] perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz;**

Se hace puntual mención de que cualquier cambio, modificación o ampliación a la construcción actual, principalmente si estos son de tipo estructural, deberá darse aviso a esta Dirección, para que se expida así el permiso de construcción o ampliación respectiva.

Por lo anterior, y para los fines que el interesado convenga, se extiende la presente en Actopan, Veracruz, a los 15 días del mes de abril del 2024.

ATENTAMENTE


[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.P.- ARCHIVO


Recibido en
17-04-24
[REDACTED]

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 073/2024

Asunto: CAMBIO DE USO DE SUELO

Hoja:1/1

El que suscribe [REDACTED], director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones contenidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables, se expone lo siguiente:

En relación a la solicitud, de cambio de uso de suelo de tipo [REDACTED] de una fracción que se desprende del Predio identificado como lote [REDACTED] de la Manzana [REDACTED] de la Zona 1, ubicado en la localidad de San Isidro, perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz, con una superficie total de [REDACTED] m², acreditándolo la propiedad con Instrumento veinte mil novecientos cuarenta y cinco, volumen doscientos cincuenta de fecha [REDACTED] la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de forma definitiva bajo el número 9544 a fojas [REDACTED] del tomo I de la sección primera de fecha [REDACTED] y contrato de arrendamiento a favor de [REDACTED] de fecha [REDACTED] habiendo analizado y aprobado el proyecto a realizar se autoriza el:

CAMBIO DE USO DE SUELO

de **HABITACIONAL A COMERCIAL**, del Predio en mención, ubicado en la localidad de San Isidro, perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz, del cual solo se hace cambio de uso de suelo a una fracción con las siguientes medidas y colindancias que a continuación se detallan:

	Superficie [REDACTED] m ²	[REDACTED]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Noroeste:	20.55m con misma propiedad	
Al Noreste:	16.75m con carretera Federal Nautla-Veracruz	
Al Oeste:	12.83m con misma propiedad	
Al Suroeste:	15.52m con carretera pavimentada a Mozombo	

Para los fines que al interesado convenga, se expide la presente en Actopan, Veracruz a los 15 días del mes de abril del 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.C.P. ARCHIVO

DESARROLLO URBANO
2022-2025

1704-24

Palacio Municipal S/N Col Centro |

CAT Actopan: 273 157 0999 Ext. 2042 | www.actopan.gob.mx

C.P. 91480 Actopan, Ver.

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 074/2024

Asunto: USO DE SUELO

Hoja:1/1

El que suscribe [redacted] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables, se expide el:

USO DE SUELO

De tipo **COMERCIAL**, que corresponde a una fracción que se desprende del Predio identificado como [redacted] de la Manzana [redacted] de la Zona [redacted] ubicado en la localidad de [redacted], perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz, con una superficie total de [redacted] m2, acreditándolo la propiedad con Instrumento veinte mil novecientos cuarenta y cinco, volumen doscientos cincuenta de fecha de noviembre de [redacted], acreditándolo la propiedad con Instrumento veinte mil novecientos cuarenta y cinco, volumen doscientos cincuenta de fecha [redacted], la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de forma definitiva bajo el número 9544 a fojas 747 a 754 del tomo I de la sección primera de fecha 3 de diciembre del 2004; y contrato de arrendamiento a favor del [redacted] de fecha [redacted] del cual solo se expide el uso de suelo a una fracción con las siguientes con las medidas y colindancias que a continuación se detallan:

	Superficie: [redacted]	[redacted]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Noroeste:	20.55m con misma propiedad	
Al Noreste:	16.75m con carretera Federal Nautla-Veracruz	
Al Oeste:	12.83m con misma propiedad	
Al Suroeste:	15.52m con carretera pavimentada a Mozomboa	

Para los fines que al interesado convenga, se expide la presente en Actopan, Veracruz a los 15 días del mes de abril del 2024.

ATENTAMENTE

C. KEVIN DIVIER ZAPATA IZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

Recibido
17-04-2024
Rey Encarnada

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 075/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1

[REDACTED]

Con fundamento en los Art. 27, párrafo 3ro y 115 Fracción V, incisos A, D y F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 71 Fracciones XII y XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en los artículos 35, 68, 114 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5, 6, 32 de la Ley número 823 que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su reglamento. Se extiende la presente:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

para un [REDACTED] en la Carretera Federal [REDACTED] la Localidad de [REDACTED] perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz. en una fracción que se desprende del Predio identificado como lote [REDACTED] de la Manzana [REDACTED] ubicado en la localidad de [REDACTED] perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz, con una superficie total de [REDACTED] m², acreditando la propiedad con Instrumento veinte mil novecientos cuarenta y cinco, volumen doscientos cincuenta de fecha [REDACTED] la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de forma definitiva bajo el número [REDACTED] del tomo I de la sección primera de fecha [REDACTED] y contrato de arrendamiento a favor de [REDACTED] fecha [REDACTED] con las siguientes medidas y colindancias que a continuación se detallan:

	Superficie:467.46 m2	ARRENDATARIO: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Noroeste:	20.55m con misma propiedad	
Al Noreste:	16.75m con carretera Federal Nautla-Veracruz	
Al Oeste:	12.83m con misma propiedad	
Al Suroeste:	15.52m con carretera pavimentada a Mozomboa	

Se expide el presente Permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz a los 15 días del mes de abril del Año 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
C.F. [REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



c.c.p. archivo

17-04-24

[REDACTED]
Recibí Original

DESARROLLO URBANO
2022-2025



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Constancia No. 076/2024
Asunto: permiso para colocar espectacular
Hoja:1/1

[REDACTED]

Por este medio, el que suscribe, [REDACTED], director de Desarrollo Urbano Municipal de Actopan, Veracruz; informo a usted q no hay inconveniente en que se coloque el espectacular en el [REDACTED] ubicado en la [REDACTED] en la Localidad de [REDACTED], perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz;

Se hace mención que la supervisión de que no exista algún riesgo será a cargo de la Dirección de Protección Civil.

Por lo anterior, y para los fines que el interesado convenga, se extiende la presente en Actopan, Veracruz, a los 15 días del mes de abril del 2024.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
 [REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
 2022-2025

C.C.P.- ARCHIVO

[Handwritten Signature]
 17-04-24
 Rey
 Notado



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia N°077/2024

Asunto: Constancia de Alineamiento y Número Oficial

Hoja:1/1

PRESENTE

Esta dirección de desarrollo Urbano Municipal, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en: art. 115 fracción V, incisos d), e) y f), de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio libre; art. 2 fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV y Art. 80 AL 87 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, art. 167 al 172 y 174 al 180 del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; se expide el:

ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

con base a la petición realizada Por el [redacted], en la que solicita el **ALINEAMIENTO** y la asignación del **NUMERO OFICIAL** del predio urbano identificado como [redacted] la manzana [redacted] la zona [redacted] ubicado en la Localidad de [redacted] perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz con una superficie total [redacted] el cual se encuentra debidamente registrado en la base catastral de este H. ayuntamiento de Actopan, Ver., con la clave [redacted] por lo que, esta dirección de Desarrollo Urbano, resuelve otorgar el **ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL** del predio, resultando lo siguiente:

ALINEAMIENTO EN [redacted], NUMERO OFICIAL [redacted] la Calle [redacted], Localidad: [redacted] PLAYA, Municipio ACTOPAN, VERACRUZ, C.P. 91490

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 16 días del mes de abril del 2024.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.C.P. ARCHIVO-

Recepción original
[redacted] 16 / abril / 2024

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 078/2024

Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL

Hoja:1/1

[REDACTED]

Con fundamento en los Art. 27, párrafo 3ro y 115 Fracción V, incisos A, D y F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 71 Fracciones XII y XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en los artículos 35, 68, 114 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5, 6, 32 de la Ley número 823 que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su reglamento. Se extiende la presente:

LICENCIA DE CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL

para un hotel [REDACTED] ubicado en la calle [REDACTED] 25, en esta Cabecera Municipal de Actopan, Veracruz, con una superficie total de [REDACTED] creditándolo la propiedad con Instrumento público número tres mil [REDACTED] libro treinta y seis de fecha [REDACTED], inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número [REDACTED] fojas [REDACTED] del tomo I de la sección primera de fecha [REDACTED] con las siguientes medidas y colindancias que a continuación se detallan:

	Superficie: 125.20 ml	PROPIETARIO: [REDACTED]
Rumbo	Distancia	
Al Sur:	35.20 ml	
Al Este:	48.80 ml	
Al Oeste:	41.20 ml	

Se expide el presente Permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz a los 16 días del mes de abril del Año 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. archivo

Reubi
[Signature]
17/04/24

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 079/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION Y REMODELACION
Hoja: 1/1

Con fundamento en los Art. 27, párrafo 3ro y 115 Fracción V, incisos A, D y F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 71 Fracciones XII y XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en los artículos 35, 68, 114 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5, 6, 32 de la Ley número 823 que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su reglamento. Se extiende la presente:

LICENCIA DE CONSTRUCCION Y (REMODELACION)

para un hotel ubicado en la calle en esta Cabecera Municipal de Actopan, Veracruz, con una superficie total de acreditándolo la propiedad con Instrumento público número tres mil libro treinta y seis de fecha inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número tomo I de la sección primera de fecha con las siguientes medidas y colindancias que a continuación se detallan:

	Superficie:	PROPIETARIO:
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	20m con calle San Francisco	
Al Sur:	4.40m con 20.80m con	
Al Este en línea quebrada:	27.20m y 21.60m	
Al Oeste en línea quebrada:	15.50m con 0m	

Se expide el presente Permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz a los 16 días del mes de abril del Año 2024.

ATENTAMENTE

C. **DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**

c.c.p. archivo

Recibido
12/04/24





DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 080/2024

Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION DE ALBERCA

Hoja:1/1

Con fundamento en los Art. 27, párrafo 3ro y 115 Fracción V, incisos A, D y F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 71 Fracciones XII y XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en los artículos 35, 68, 114 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5, 6, 32 de la Ley número 823 que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su reglamento. Se extiende la presente:

LICENCIA DE CONSTRUCCION DE ALBERCA

para un hotel [redacted] ubicado en la calle [redacted] en esta Cabecera Municipal de Actopan, Veracruz, con una superficie total de [redacted] acreditándolo la propiedad con Instrumento público número tres mil [redacted] libro treinta y seis de fecha [redacted] inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número [redacted] fojas [redacted] el tomo I de la sección primera de fecha [redacted] con las siguientes medidas que a continuación se detallan:

ANCHO	LARGO	ALTURA
4.50 m	16.50 m	1.20 m

CAPACIDAD TOTAL:	89.1 m3
-------------------------	----------------

Se expide el presente Permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz a los 16 días del mes de abril del Año 2024.

ATENTAMENTE

[redacted]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Recibido
17/04/24

c.c.p. archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia N°081/2024

Asunto: Constancia de Alineamiento y Número Oficial

Hoja:1/1

PRESENTE

Esta dirección de desarrollo Urbano Municipal, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en: art. 115 fracción V, incisos d), e) y f), de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio libre; art. 2 fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV y Art. 80 AL 87 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, art. 167 al 172 y 174 al 180 del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; se expide el:

ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

con base a la petición realizada Por [REDACTED] en la que solicita el **ALINEAMIENTO** y la asignación del **NUMERO OFICIAL** del predio urbano ubicado en la calle [REDACTED] en esta Cabecera Municipal de Actopan, Veracruz con una superficie de [REDACTED] esta dirección de Desarrollo Urbano, otorga el **ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL** del predio, resultando lo siguiente:

ALINEAMIENTO EN [REDACTED] ml, NUMERO OFICIAL: [REDACTED] de la Calle [REDACTED], Localidad: ACTOPAN, Municipio ACTOPAN, VERACRUZ, C.P. 91480

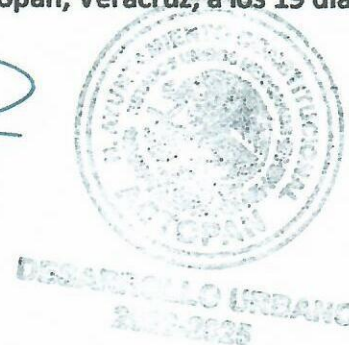
Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 19 días del mes de abril del 2024.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Morelos sin Col Centro





ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 082/2024

Asunto: CONSTANCIA DE ZONIFICACION

Actopan, Ver. a 19 de abril del 2024

Hoja:1/1



Dirección de
**Desarrollo
Urbano**

Ayuntamiento de Actopan, Veracruz



PRESENTE

Esta Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las disposiciones establecidas en: art. 115 fracción V, incisos d), e) y f), de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio libre; art. 2 fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV y Art. 80 AL 87 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, art. 167 al 172 y 174 al 180 del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, Informo:

En atención a su solicitud de fecha [redacted] del presente año, donde nos solicita la Constancia de Zonificación del predio donde se ubica el inmueble llamado [redacted] ubicada en la calle [redacted] en esta Cabecera Municipal de Actopan, Veracruz, esta Dirección De Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz le informa lo siguiente:

De acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Actopan, Veracruz., aprobado y publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave No. 209 de fecha 19 de octubre de 2004, e inscrito en el registro Público de la Propiedad y del Comercio de Xalapa, Ver., bajo el No, 44 de la Sección Sexta de fecha 18 de noviembre de 2004, y de acuerdo a la ubicación del predio en el Barrio 2, se extiende la presente:

CONSTANCIA DE ZONIFICACION

En materia de uso de suelo como Equipamiento habitacional popular, del predio ubicado en la calle [redacted] en esta Cabecera Municipal de Actopan, Veracruz., para una superficie de 938.60m2, donde deberá respetar un Coeficiente de Ocupación de Suelo -COS- del 41 al 60 %y un Coeficiente de Utilización de Suelo -CUS- del 81-120 % equivalente a 2 -dos- niveles máximo de construcción, el cual podría ser factible la regularización del inmueble existente con uso de Servicios, que actualmente se ocupa como "CASA PARROQUIAL "

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en Actopan, Veracruz a los 18 días del mes de abril del año 2024, con una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición de la presente.

ATENTAMENTE

[redacted]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



c.c.p. archivo

1111 Morelos sin Col Centro



Palacio Municipal S/N Col Centro |

CAT Actopan: 273 157 0999 Ext. 2042 |

www.actopan.gob.mx

C.P. 91480 Actopan, Ver.



ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 083/2024

Asunto: Se autoriza subdivisión y traslado de dominio

Actopan, Ver. A 24 de abril del 2024

Hoja:1/1



Dirección de
**Desarrollo
Urbano**
Ayuntamiento de Actopan, Veracruz



PRESENTE

El que suscribe **C. KEVIN DIVIER ZAPATA IZA**, Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO

De un predio rustico ubicado en la Localidad de [redacted], perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz, con Superficie [redacted] (cuatro hectáreas), acreditando la propiedad con escritura veintiún mil [redacted] sesenta de fecha [redacted] al se encuentra inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número [redacted] tomo I, Sección Primera, de fecha [redacted] por lo que, esta Dirección de Desarrollo Urbano resuelve autorizar la **SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO** de la fracción que se extrae del Predio mencionado, con la superficie, medidas y colindancias que se mencionan a continuación:

Fracción: 4	Superficie: 300.00 m2	Propietario: [redacted]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	30.00m con [redacted]	
Al Sur:	30.00m con [redacted]	
Al Este:	10.00m con Carretera Actopan-Bocana	
Al Oeste:	10.00m con [redacted]	

Se hace mención de que todas las medidas y colindancias de la fracción mencionada anteriormente, fueron expresamente tomadas del plano presentado por la interesada ante esta Dirección.

ATENTAMENTE

[redacted]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

J
c.p. Archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 084/2024
Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1

[REDACTED]

El que suscribe [REDACTED] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

para cuarto-habitación, del cual se construirá [REDACTED] en el predio ubicado en la Colonia [REDACTED] Municipal de Actopan, Ver., el cual se encuentra debidamente registrado en la base catastral de este H. ayuntamiento de Actopan, Ver., con la clave [REDACTED]

LA INTERESADA PRESENTA CONTRATO PRIVADO DE COMPRA-VENTA DE FECHA [REDACTED]

Se expide la presente Licencia de Construcción, en Actopan, Veracruz a los 25 días del mes de abril del Año 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 085/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



[REDACTED]
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [REDACTED] IZA, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k) , XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave , así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

MEJORAMIENTO URBANO CON LA CONSTRUCCION DE ARCO DE LA ENTRADA A ACTOPAN, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040119

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**DESARROLLO URBANO
2022-2025**

c.c.p. archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 086/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [redacted] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA CHICO DOMINGUEZ, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040120

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

[redacted]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 087/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



[Redacted]
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [Redacted] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE MOZOMBOA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040123

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 088/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [redacted] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040200

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

[redacted signature]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**DESARROLLO URBANO
2022-2025**

c.c.p. archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 089/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



[REDACTED]
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.

El que suscribe **[REDACTED]** Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN BOULEVARD 2000, EN ESTA CABEERA MUNICIPAL DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040201

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 090/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



[Redacted]
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [Redacted] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA, LOCALIDAD PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040202

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

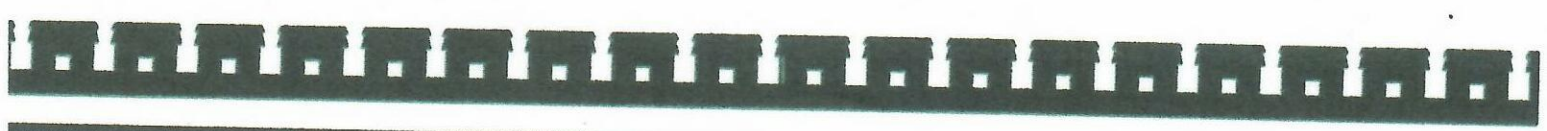
ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
[Redacted]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 091/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



[Redacted]
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [Redacted] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBA, EN LA LOCALIDAD DE MOZOMBOA, LOCALIDAD PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040002

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

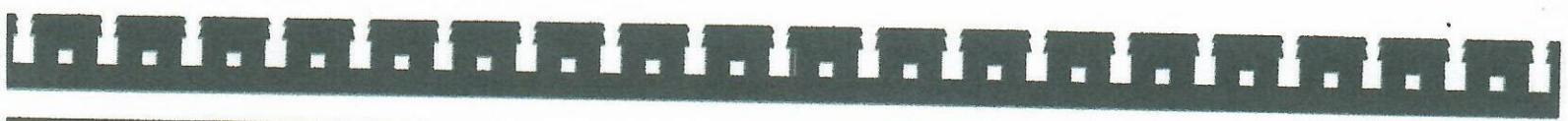
ATENTAMENTE

[Redacted Signature]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**DESARROLLO URBANO
2022-2025**

c.c.p. archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 092/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



[REDACTED]
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [REDACTED] A, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

CONSTRUCCION DRENAJE PLUVIAL EN CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE CERRO GORDO, LOCALIDAD PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040003

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 093/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe **KEVIN DIVER ZAPATA**, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

CONSTRUCCION DRENAJE PLUVIAL EN CALLE DE 9 DE ENERO EN LA LOCALIDAD DE COYOLILLO, LOCALIDAD PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040004

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

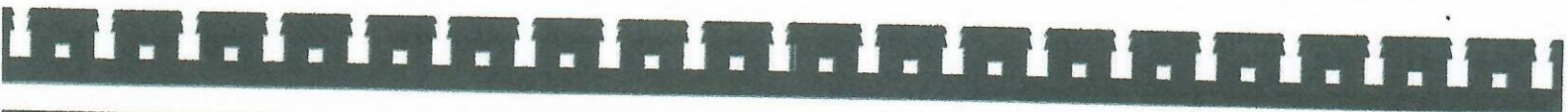
ATENTAMENTE

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**DESARROLLO URBANO
2022-2025**

c.c.p. archivo





ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



Dirección de
**Desarrollo
Urbano**
Ayuntamiento de Actopan, Veracruz



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 094/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



████████████████████
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe ██████████ director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE LA HIGUERA (EL TOCHE), PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040005

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

████████████████████
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**DESARROLLO URBANO
2022-2025**

c.c.p. archivo





ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



Dirección de
**Desarrollo
Urbano**
Ayuntamiento de Actopan, Veracruz



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 095/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe **KEVIN DIVIER ZAPATA**, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE EL ESPINAL, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040006

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE


DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**DESARROLLO URBANO
2022-2025**

c.c.p. archivo





ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



**Dirección de
Desarrollo
Urbano**
Ayuntamiento de Actopan, Veracruz



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 096/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



[REDACTED]
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe **[REDACTED]** ZA, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k) , XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave , así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA CONSTRUCCION DE TECHADOS EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA JARDIN DE NIÑOS MARIANO MATAMOROS CLAVE: 30DJN16380 EN LA LOCALIDAD DE PASO DEL CEDRO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040007

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**DESARROLLO URBANO
2022-2025**

c.c.p. archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 097/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [redacted] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

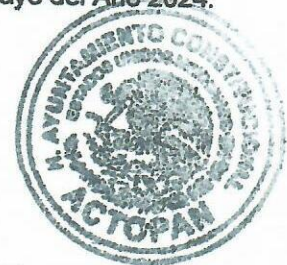
PARA CONSTRUCCION DE TECHADO (S) EN AREA (S) DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN PRIMARIA EMILIO CARRANZA CON CLAVE: 30EPR045M, EN LA LOCALIDAD DE PALMAS DE ABAJO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040008

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

[redacted signature]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**DESARROLLO URBANO
2022-2025**

c.c.p. archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 098/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [redacted] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA CONSTRUCCION DE TECHADO (S) EN AREA (S) DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA ADOLFO RUIZ CORTINEZ CON CLAVE 30DTV0641K, EN LA LOCALIDAD DE PALMAS DE ABAJO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040009

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

[redacted signature]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 099/2024
Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



ING. ROLANDO ROBLES TORAL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN,VER.

El que suscribe **C. KEVIN DIVIER ZAPATA IZA**, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, frac I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 frac XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, frac IX,XIV,XV,XIX,XVIII,XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

PERMISO DE CONSTRUCCION

PARA LA REHABILITACION DE MERCADO (S) PUBLICOS (S) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (TERCERA ETAPA)

No. DE OBRA: 2024300040010

Se expide la presente Licencia de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 6 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE



C. KEVIN DIVIER ZAPATA IZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 100/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [redacted] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA REHABILITACION DE CENTRO CULTURAL Y/O ARTISTICO EN LA LOCALIDAD DE MOZOMBOA (TERCERA ETAPA), PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040011

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 101/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [REDACTED] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE EL GUARUMBO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040012

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 102/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [redacted] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD, EN LA LOCALIDAD DE CERRO GORDO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040013

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

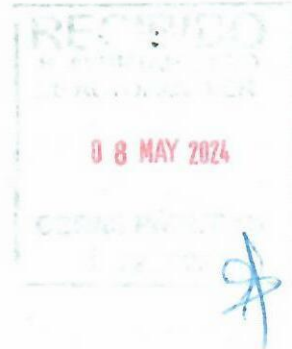
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 103/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



[REDACTED]
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [REDACTED] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 9 DE ENERO, EN LA LOCALIDAD DE COYOLILLO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040014

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

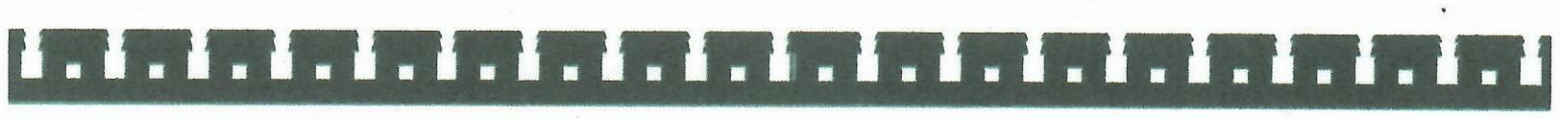
ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 104/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [redacted] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE LLANO DE ZARATE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040015

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE



DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 105/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



[REDACTED]
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [REDACTED] A, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION MIXTA EN LA CALLE RICARDO ITURRIAGA, EN LA LOCALIDAD DE TRAPICHE DEL ROSARIO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040016

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**DESARROLLO URBANO
2022-2025**

.c.c.p. archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 106/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1

RECIBIDO
08 MAY 2024



**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribo [redacted] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON ASFALTO EN LA CALLE BENITO JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE TINAJITAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040017

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 107/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja: 1/1



**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [REDACTED] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON ASFALTO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE COYOLES, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040018

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

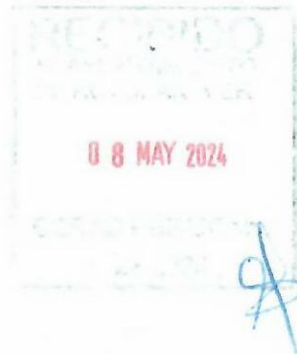
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



c.c.p. archivo

**DESARROLLO URBANO
2022-2025**

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 108/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [redacted] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON ASFALTO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE RANCHITO DE LAS ANIMAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040019

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 109/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1

[REDACTED]
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

RECIBIDO
08 MAY 2024
[Signature]

El que suscribe [REDACTED] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

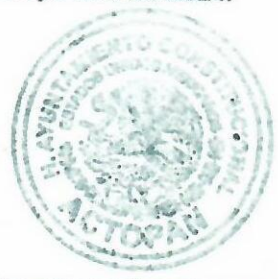
LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN LA LOCALIDAD DE EL DIAMANTE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040021

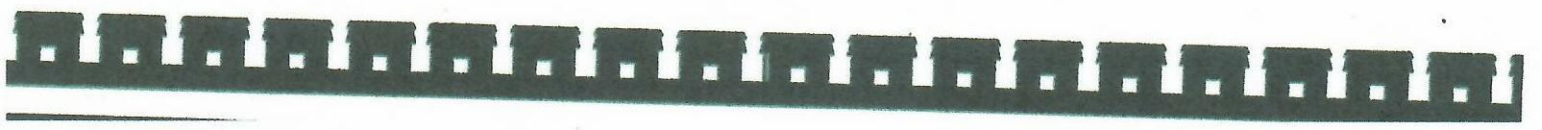
Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE
[Signature]
[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



c.c.p. archivo

DESARROLLO URBANO
[REDACTED]



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 110/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1

08 MAY 2024

[Redacted]
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [Redacted] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO (OBRA), EN LA LOCALIDAD DE VILLA RICA DE LA VERACRUZ, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040022

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
[Redacted]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**DESARROLLO URBANO
2022-2025**

c.c.p. archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 111/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



[REDACTED]
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [REDACTED] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA REHABILITACION DE CAMINOS RURALES, EN LA LOCALIDAD DE MATA DE CAÑA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040023

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-0023

c.c.p. archivo



ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



**Dirección de
Desarrollo
Urbano**
Ayuntamiento de Actopan, Veracruz



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 112/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [redacted], director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k) , XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave , así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA REHABILITACION DE CAMINOS RURALES TRAMO LOS OTATES-CASA DE TEJA, LOCALIDADES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040024

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**DESARROLLO URBANO
2022-2025**

c.c.p. archivo





ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



Dirección de
**Desarrollo
Urbano**
Ayuntamiento de Actopan, Veracruz



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 113/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



[Redacted]
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [Redacted] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

L I C E N C I A D E C O N S T R U C C I O N

PARA REHABILITACION DE CAMINOS RURALES ENTRONQUE CARRETERA LA BOCANA-ACTOPAN-EL JICARO, LOCALIDAD, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040025

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE
[Redacted Signature]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo





ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



**Dirección de
Desarrollo
Urbano**
Ayuntamiento de Actopan, Veracruz



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 114/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



[REDACTED]
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.

El que suscribe **[REDACTED]**, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA REHABILITACION DE CAMINOS RURALES CERRO GORDO-VISTA HERMOSA, EN LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040026

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo

Palacio Municipal S/N Col Centro | CAT Actopan: 273 157 0999 Ext. 2042 | www.actopan.gob.mx
C.P. 91480 Actopan, Ver.





ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



**Dirección de
Desarrollo
Urbano**
Ayuntamiento de Actopan, Veracruz



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 115/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYTO. DE ACTOPAN, VER.**

El que suscribe [redacted] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LIBRADA DOMINGUEZ MOTA, EN LA LOCALIDAD DE MOZOMBOA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

No. DE OBRA: 2024300040300

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz, a 06 del mes de mayo del Año 2024.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
[redacted]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 116/2024
Asunto: **USO DE SUELO**
Hoja:1/1

INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

El que suscribe [REDACTED] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables, se expide el siguiente:

USO DE SUELO

DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DE VERACRUZ CON CLAVE: 30MSU1012V, UBICADA EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EN SU MODALIDAD DE "SERVICIOS", LOCALIZANDOSE EN EL AREA URBANA DE DICHA COMUNIDAD.

Para los fines que al interesado convenga, se expide la presente en Actopan, Veracruz a los 15 días del mes de mayo del 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.C.P. ARCHIVO

Recibido
16/may/24
[Signature]

Palacio Municipal S/N Col Centro | CAT Actopan: 273 157 0999 Ext. 2042 | www.actopan.gob.mx
C.P. 91480 Actopan, Ver.

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia N°: 117/2024

Asunto: Constancia de Perito responsable de Obra

Hoja:1/1

[REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto, el que suscribe [REDACTED] director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, de acuerdo con la normatividad aplicable del Reglamento que regula las construcción públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le notifica y otorga la presente **CONSTANCIA DE REGISTRO** como:

PERITO RESPONSABLE DE OBRA

Del Municipio de Actopan, Veracruz, con número de registro [REDACTED] al C. ARQ. [REDACTED], con cedula Profesional [REDACTED] toda vez que ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos que marcan los artículos 36 y 37 del Reglamento que regula las construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; este nombramiento tendrá vigencia de un año, contada a partir de la fecha en la que se formula el presente escrito.

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 17 días del mes de mayo del 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

Recibo Original 12/05/2024

[REDACTED]

c.c.p.-archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia N° 118/2024

Asunto: Constancia de Alineamiento y Número Oficial

Hoja:1/1

PRESENTE

Esta dirección de desarrollo Urbano Municipal, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en: art. 115 fracción V, incisos d), e) y f), de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio libre; art. 2 fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV y Art. 80 AL 87 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, art. 167 al 172 y 174 al 180 del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; se expide el:

ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

con base a la petición realizada Por [REDACTED] en la que solicita el **ALINEAMIENTO** y la asignación del **NUMERO OFICIAL** del predio urbano ubicado en la calle Prol. Juan Escutia, en esta Cabecera Municipal de Actopan, Veracruz con una superficie de [REDACTED] el cual se encuentra debidamente registrado en la base catastral de este H. ayuntamiento de Actopan, Ver., con la clave [REDACTED] por lo que, esta dirección de Desarrollo Urbano, resuelve otorgar el **ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL** del predio, resultando lo siguiente:

ALINEAMIENTO EN [REDACTED], NUMERO OFICIAL [REDACTED] de la Calle [REDACTED] Localidad: ACTOPAN, Municipio ACTOPAN, VERACRUZ, C.P. 91480

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 20 días del mes de mayo del 2024.

ATENTAMENTE



DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

**DESARROLLO URBANO
2022-2025**

C.C.P. ARCHIVO.-

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 119/2024

Asunto: permiso para libre acceso en caminos municipales

Hoja:1/1

PRESENTE

El que suscribe [REDACTED], director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección no tiene ningún inconveniente en expedir el permiso para la :

OPERACIÓN DE MAQUINARIA PARA LIBRE ACCESO EN CAMINOS MUNICIPALES

para el acceso al predio ubicado en la Localidad de [REDACTED], perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz, destinado para el proyecto de explotación, extracción, trituración y enajenación de basalto y otros bienes muebles provenientes del suelo [REDACTED]

Se hace puntual mención de que este documento solo es un permiso para la operación de maquinaria para libre acceso en caminos municipales, correspondiente al ejercicio 2024, mas no una autorización de uso de suelo o autorización para su explotación, ya que para eso deberá presentar el resolutivo de Impacto Ambiental en sentido positivo y cubrir los requisitos que esta dirección indique.

Sin más por el momento y para los fines que al interesado convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 20 días del mes de mayo del 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**DESARROLLO URBANO
2022-2025**

c.c.p. archivo.-

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 120/2024

Asunto: permiso para libre acceso en caminos municipales

Hoja:1/1

[REDACTED] O

PRESENTE

El que suscribe [REDACTED] A, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones contenidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección no tiene ningún inconveniente en expedir el permiso para el :

USO DE EQUIPO DE TRITURACION

DE DOS TRENES PARA TRITURACION, en el predio ubicado en la localidad de [REDACTED] perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz, destinado para el proyecto de explotación, extracción, trituración y enajenación de basalto y otros bienes muebles provenientes del suelo. [REDACTED]

Se hace puntual mención de que este documento solo es un permiso para el uso de equipo de trituración, correspondiente al ejercicio 2024.

Sin más por el momento y para los fines que al interesado convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 20 días del mes de mayo del 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo.-

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 121/2024

Asunto: Se autoriza subdivisión y traslado de dominio

Actopan, Ver. A 21 de mayo del 2024

Hoja:1/2

PRESENTE

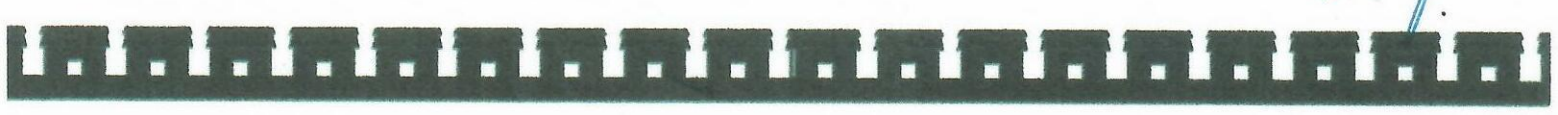
El que suscribe [REDACTED] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, frac. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 frac. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, frac. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO

De un predio rustico identificado como [REDACTED] ubicado en la Localidad de Otates, perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz, con Superficie total de [REDACTED] acreditando la propiedad con la Escritura numero dos mil seiscientos [REDACTED] y cuatro de fecha catorce de junio del año dos mil veintiuno, la cual se encuentra inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 6797 a fojas [REDACTED] del tomo I de la sección primera, de fecha [REDACTED] que, esta Dirección de Desarrollo Urbano resuelve autorizar la **SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO** de la fracción que se extrae del Predio mencionado, con la superficie, medidas y colindancias que se mencionan a continuación:

Fracción: 1	Superficie: 51,364.00 m2	Propietario: [REDACTED]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte línea quebrada:	132.55m,200.00m,106.33m con Propiedad Particular	
Al Sur línea quebrada:	188.30m y 32.34m con fracción 2, 238.03m con paso de servidumbre	
Al Este:	95.00m con Propiedad Particular	
Al Oeste:	99.62m con Propiedad Particular	

Fracción: 2	Superficie: 100,000.00 m2	Propietario: [REDACTED]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	188.30m con [REDACTED]	
Al Sur línea quebrada:	144.67m, 73.96m y 6.03m con propiedad particular, 198.22m con [REDACTED]	
Al Este:	278.64m con propiedad particular	
Al Oeste:	379.07m con servidumbre de paso y 32.34m con [REDACTED]	

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 121/2024

Asunto: Se autoriza subdivisión y traslado de dominio

Actopan, Ver. A 21 de mayo del 2024.

Hoja: 2/2

Fracción: 3	Superficie: 100,000.00 m2	Propietario: [Redacted]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte línea quebrada:	51.79m con [Redacted] .00m con servidumbre de paso, 198.22m con [Redacted]	
Al Sur:	211.30m con propiedad particular	
Al Este línea quebrada:	45.51m, 28.02m, 95.03m, 281.06m y 27.01m con propiedad particular	
Al Oeste línea quebrada:	390.19m, 41.32m con propiedad particular	

Fracción: 4	Superficie: 45,492.00 m2	Propietario: [Redacted]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	228.47m con Paso de Servidumbre	
Al Sur:	51.79m con fracción 3 [Redacted]	
Al Este:	371.70m con Paso de Servidumbre	
Al Oeste:	299.60m con Propiedad Particular	

Se hace mención de que todas las medidas y colindancias de la fracción mencionada anteriormente, fueron expresamente tomadas del plano presentado por la interesada ante esta Dirección.

ATENTAMENTE




DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**DESARROLLO URBANO
2022-2025**

c.p.- Archivo



DESARROLLO URBANO

Licencia No. 122/2024

Asunto: Permiso de Servidumbre de Paso

Actopan, Ver. A 21 de mayo del 2024.

Hoja:1/1

PRESENTE

El que suscribe **C. KEVIN DIVIER ZAPATA IZA**, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, frac. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 frac. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, frac. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección no tiene ningún inconveniente en expedir el permiso para la conformación de la:

PASO DE SERVIDUMBRE

De un predio rustico identificado como [REDACTED], ubicado en la Localidad de Otates, perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz, con Superficie total de [REDACTED] acreditando la propiedad con la Escritura numero [REDACTED] de fecha treinta y cuatro de fecha catorce de [REDACTED] dos mil veintiuno, la cual se encuentra inscrito de forma definitiva en el Registro Publico de la Propiedad bajo el número [REDACTED] foja [REDACTED] del tomo I de la sección primera, de fecha [REDACTED] por lo que esta Dirección resuelve aprobar la **PASO DE SERVIDUMBRE** con una superficie de [REDACTED] en las siguientes medida y colindancias:

PASO DE SERVIDUMBRE: Superficie: 3,144.00 m2	
Al Norte:	238.03m con [REDACTED]
Al Sur:	6.00m con [REDACTED]
Al Este:	379.07m con [REDACTED]
Al Oeste:	6.00m con camino vecinal, 228.47m y 371.70m con [REDACTED]

Se hace mención de que todas las medidas y colindancias de la fracción mencionada anteriormente, fueron expresamente tomadas del plano presentado por la interesada ante esta Dirección.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESORROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p.- Archivo.-

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 123/2024
Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1



[REDACTED]
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESPACIOS -
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ
XALAPA, VER.
PRESENTE

Con fundamento en los Art. 27, párrafo 3ro y 115 Fracción V, incisos A, D y F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 71 Fracciones XII y XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en los artículos 35, 68, 114 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5, 6, 32 de la Ley número 823 que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su reglamento. Se extiende la presente:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

Para los trabajos de la Infraestructura Física Educativa contemplada en el programa operativo anual del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, que se detalla a continuación:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE	CLAVE	META
ACTOPAN	ACTOPAN	EMILIANO ZAPATA	30DES0031D	SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACION DE RED ELECTRICA Y OBRA EXTERIOR

Se extiende la presente para los fines legales a que haya lugar, en Actopan Ver., a los 22 días del mes de mayo del 2024.

RECIBI ORIGINAL

[REDACTED]

17/05/24 12/10/24

c.c.p. archivo

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 124/2024
Asunto: **PERMISO DE CONSTRUCCION**
Hoja:1/1



[Redacted Name]

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESPACIOS -
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ
XALAPA, VER.
PRESENTE**

Con fundamento en los Art. 27, párrafo 3ro y 115 Fracción V, incisos A, D y F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 71 Fracciones XII y XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en los artículos 35, 68, 114 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5, 6, 32 de la Ley número 823 que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su reglamento. Se extiende la presente:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

Para los trabajos de la Infraestructura Física Educativa contemplada en el programa operativo anual del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, que se detalla a continuación:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE	CLAVE	META
ACTOPAN	PASO DEL CEDRO	ENRIQUE C. REBSAMEN	30DTV0644H	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR

Se extiende la presente para los fines legales a que haya lugar, en Actopan Ver., a los 22 días del mes de mayo del 2024.

Recibo Original
[Redacted Signature]
27/06/24

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 125/2024
Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1

PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL (PROPIETARIO)
[REDACTED]

El que suscribe [REDACTED], Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

PERMISO DE CONSTRUCCION

para la obra de Rehabilitación de cubierta de la casa Curato de la Parroquia de San Francisco de Asís, ubicada en la calle Guadalupe Victoria No. 2, en esta Cabecera Municipal de Actopan, Veracruz en una superficie de 394 m2.

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz a los 05 días del mes de junio del Año 2024.



PARROCO
7/06/2024

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DESARROLLO URBANO
2022-2025



Calle Morelos s/n Col. Cent.

c.c.p. archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia Núm. 126/2024

Asunto: Se autoriza subdivisión y traslado de dominio

Actopan, Ver. a 05 de junio del 2024

Hoja:1/1

[REDACTED]
PRESENTE

El que suscribe [REDACTED] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción V. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO

De una fracción deducida del predio rustico denominado [REDACTED] ubicado en este Municipio de Actopan, Veracruz, con una superficie total de [REDACTED] (tres hectáreas, setenta y siete áreas, ochenta y seis punto noventa y cuatro centiáreas), acreditando la propiedad con Escritura Pública número treinta y [REDACTED] cientos veintisiete, de [REDACTED] septiembre del año dos mil dieciocho, el cual se encuentra inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el [REDACTED] fojas [REDACTED] tomo I, de la Sección Primera de fecha [REDACTED], por lo que esta Dirección de Desarrollo Urbano resuelve autorizar la **SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO**, de la fracción que se extrae del Predio mencionado, con la superficie, medidas y colindancias que se mencionan a continuación:

Fracción: 1	Superficie: 31,915.00 m2	Propietario: [REDACTED]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	160.662m con [REDACTED]	
Al Sur:	116.670m con [REDACTED]	
Al Este:	221.336m con [REDACTED]	
Al Oeste:	244.061m con [REDACTED]	

Se hace mención de que todas las medidas y colindancias de la fracción mencionada anteriormente, fueron expresamente tomadas del plano presentado por la interesada ante esta Dirección.

ATENTAMENTE

Recibí 05-Jun-24



[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p.- Archivo



ACTOPAN

Gobierno Municipal
2022 - 2025

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia N°: 127/2024

Asunto: Constancia de Perito responsable de Obra

Hoja:1/1



Dirección de
**Desarrollo
Urbano**

Ayuntamiento de Actopan, Veracruz



PRESENTE

Por este conducto, el que suscribe [REDACTED] director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, de acuerdo con la normatividad aplicable del Reglamento que regula las construcción públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le notifica y otorga la presente **CONSTANCIA DE REGISTRO** como:

PERITO RESPONSABLE DE OBRA

Del Municipio de Actopan, Veracruz, con número de registro [REDACTED] al C. [REDACTED] con cedula Profesional N° [REDACTED] cada vez que ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos que marcan los artículos 36 y 37 del Reglamento que regula las construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; este nombramiento tendrá vigencia de un año, contada a partir de la fecha en la que se formula el presente escrito.

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 07 días del mes de junio del 2024.

ATENTAMENTE



DESARROLLO URBANO
2022-2025

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Recibido Dec 11/24
07 JUNIO 2024
[Signature]

C.C.P.- ARCHIVO.-

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 128/2024

Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION

Hoja:1/1

El que suscribe [REDACTED] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

PERMISO DE CONSTRUCCION

para la construcción de casa-habitación de un predio urbano, ubicado en el [REDACTED] en esta Cabecera Municipal de Actopan, Veracruz con una superficie total de [REDACTED] (setecientos setenta y tres puntos diez metros cuadrados), con las siguientes colindancias:

Fracción:	Superficie: 227.90m ²	Propietario: [REDACTED]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	10.10m con fracción 10, 10.10 con fracción 11, 10.10m con fracción 12	
Al Sur:	30.50m con avenida s/n	
Al Este	25.04m con propiedad particular	
Al Oeste:	25.82m con calle s/n	

TOTAL DE CONSTRUCCIÓN 120.00 M²

La Propiedad del predio en mención es acreditada con Instrumento público número mil [REDACTED] fecha nueve de septiembre del año dos mil quince, el cual se encuentra inscrito de forma definitiva en registro público de la propiedad bajo el número [REDACTED] foja [REDACTED] del tomo I, sección primera de fecha [REDACTED]

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz a los 07 días del mes de junio del Año 2024.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 129/2024
Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1

[REDACTED]

El que suscribe [REDACTED] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

PERMISO DE CONSTRUCCION

para la construcción de casa-habitación de un predio urbano, ubicado en la calle [REDACTED] esta Cabecera Municipal de Actopan, Veracruz.

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz a los 11 días del mes de junio del Año 2024.

Recibi

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 130/2024

Asunto: Se autoriza subdivisión y traslado de dominio

Actopan, Ver. A 11 de junio del 2024

Hoja:1/2

PRESENTE

El que suscribe [redacted] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO

De una fracción de terreno identificado como [redacted] de la manzana [redacted] ubicado en la Localidad de [redacted] de Actopan, Veracruz, con una Superficie total de [redacted] m² (un mil cuatrocientos cuarenta y siete punto quinientos [redacted] metros cuadrados), acreditando la propiedad con Título de Propiedad [redacted] de fecha [redacted] el cual se encuentra inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número [redacted] folio [redacted], tomo I, Sección Primera, de fecha [redacted] por lo que, esta Dirección de Desarrollo Urbano resuelve autorizar la **SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO** de la fracción que se extrae del Predio mencionado, con la superficie, medidas y colindancias que se mencionan a continuación:

Fracción: 1	Superficie: 265.12 m ²	Propietario: [redacted]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	13.07m con calle Constitución	
Al Sur:	7.83m con solar 3	
Al Este línea quebrada:	13.12m, 5.51m, 13.77m con solar 3	
Al Oeste línea quebrada:	11.31m y 12.61m con solar 2	

Se hace mención de que todas las medidas y colindancias de la fracción mencionada anteriormente, fueron expresamente tomadas del plano presentado por la interesada ante esta Dirección.

ATENTAMENTE

[redacted]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

Recibo

p.- Archivo.-

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 131/2024

Asunto: Se autoriza subdivisión y traslado de dominio

Actopan, Ver. a 17 de junio del 2024

Hoja:1/1

PRESENTE

El que suscribe [REDACTED] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO

De la fracción 2 del predio rustico, denominado [REDACTED] Localidad de Flor Blanca, perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz, con Superficie total de [REDACTED] hectáreas, veintiocho áreas, cuarenta centiáreas) acreditando la propiedad con Instrumento cincuenta y seis mil seiscientos setenta y nueve, libro seiscientos diecisiete de fecha veinticinco de enero del [REDACTED] el cual se encuentra inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número [REDACTED] Tomo I de la sección I, de fecha [REDACTED] Por lo que, esta Dirección de Desarrollo Urbano resuelve autorizar la SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO de la fracción que se extrae del Predio mencionado, con la superficie, medidas y colindancias que se mencionan a continuación:

Fracción: 1	Superficie: 21,312.00 m ²	Propietario: [REDACTED]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	53.00m con camino real	
Al Sur línea quebrada:	9.21m y 105.79m con [REDACTED]	
Al Este:	256.98m con [REDACTED]	
Al Oeste:	267.83m con [REDACTED]	

Se hace mención de que todas las medidas y colindancias de la fracción mencionada anteriormente, fueron expresamente tomadas del plano presentado por la interesada ante esta Dirección.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p.- Archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia Núm. 132/2024

Asunto: Se autoriza subdivisión y traslado de dominio

Actopan, Ver. A 20 de junio del 2024

Hoja:1/1

PRESENTE

El que suscribe [REDACTED] A, director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción V. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO

De una fracción del Predio Urbano identificado como lote [REDACTED] de la manzana [REDACTED] ubicado en la localidad de Los Hornitos, perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz, con una superficie total de 792.68m², acreditando la propiedad con el Título de Propiedad No. [REDACTED] de fecha [REDACTED] cuya inscripción obra en el registro Agrario Nacional, bajo el folio 301M0001005, el cual se encuentra inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número [REDACTED] tomo I, Sección Primera, de fecha [REDACTED] por lo que, esta Dirección de Desarrollo Urbano resuelve autorizar la SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO de la fracción que se extrae del Predio mencionado, con la superficie, medidas y colindancias que se mencionan a continuación:

Fracción: 1	Superficie: 529.27m ²	Propietari [REDACTED]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	28.32m con calle Reforma	
Al Sur:	27.18m con solar 5	
Al Este:	20.97m con calle [REDACTED]	
Al Oeste:	18.71m con [REDACTED]	

Se hace mención de que todas las medidas y colindancias de la fracción mencionada anteriormente, fueron expresamente tomadas del plano presentado por la interesada ante esta Dirección.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p.- Archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 133/2024
Asunto: LICENCIA DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1

[REDACTED]
**DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE VERACRUZ.**
XALAPA, VER.
PRESENTE

Recibi ORIGINAL

[REDACTED]
[Signature] 27/06/24

Con fundamento en los Art. 27, párrafo 3ro y 115 Fracción V, incisos A, D y F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 71 Fracciones XII y XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en los artículos 35, 68, 114 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5, 6, 32 de la Ley número 823 que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su reglamento. Se extiende la presente:

LICENCIA DE CONSTRUCCION

Para los trabajos de la Infraestructura Física Educativa contemplada en el programa operativo anual del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, que se detalla a continuación:

MUNICIPIO	LOCALIDAD	PLANTEL	CLAVE	META
ACTOPAN	ACTOPAN	UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DE VERACRUZ	30MSU1012V	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE DOS EDIFICIOS U2C DE 9 Y 11 E.E. Y OBRA EXTERIOR

Se extiende la presente para los fines legales a que haya lugar, en Actopan Ver., a los veintiún días del mes de junio del 2024.

ATENTAMENTE

[Signature]
[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p archivo





ACTOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 134/2024

Asunto: Se autoriza subdivisión y traslado de dominio

Actopan, Ver. a 25 de junio del 2024

Hoja:1/1



**Dirección de
Desarrollo
Urbano**

Ayuntamiento de Actopan, Veracruz



PRESENTE

El que suscribe [redacted], director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO

De una fracción de terreno del predio rustico denominado [redacted] "O LAS LOMITAS" en la Localidad de [redacted] perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz, con superficie total de 5-00-00 ha (cinco hectáreas, cero áreas, cero centuáreas) acreditando la propiedad con Escritura Publica tres [redacted] en treinta y siete de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres, la cual se encuentra inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número [redacted] fojas [redacted] el tomo XLII de la sección I, de fecha [redacted]. Por lo que, esta Dirección de Desarrollo Urbano resuelve autorizar la SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO de la fracción que se extrae del Predio mencionado, con la superficie, medidas y colindancias que se mencionan a continuación:

Fracción: 1	Superficie: 03-00-00 ha.	Propietario: [redacted]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte línea quebrada:	106.689m con Ejido Tinajitas y 159.865m con [redacted]	
Al Sur:	44.050m con Ejido Tinajitas	
Al Este línea quebrada:	63.593m, 124.648m y 54.275m con [redacted]	
Al Oeste:	217.659m con Ejido Tinajitas	

Se hace mención de que todas las medidas y colindancias de la fracción mencionada anteriormente, fueron expresamente tomadas del plano presentado por la interesada ante esta Dirección.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**DESARROLLO URBANO
2022-2025**

c.c.p.- Archivo

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 135/2024
Asunto: CONSTANCIA DE USO DE SUELO
Hoja:1/1

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe [REDACTED] Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k) , XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave , así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables hace constar:

QUE EN LA LOCALIDAD DE EL ESPINAL, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUENTA CON USO DE SUELO EN SU MODALIDAD " HABITACIONAL", LOCALIZANDOSE COMO AREA URBANA DICHA COMUNIDAD.

Para los fines que al interesado convenga, se expide la presente en Actopan, Veracruz a los 27 días del mes de junio del 2024.



ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 136/2024
Asunto: CONSTANCIA DE USO DE SUELO
Hoja:1/1

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe [REDACTED] director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables hace constar:

QUE EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE LA HIGUERA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUENTA CON USO DE SUELO EN SU MODALIDAD "HABITACIONAL", LOCALIZANDOSE COMO AREA URBANA DICHA COMUNIDAD.

Para los fines que al interesado convenga, se expide la presente en Actopan, Veracruz a los 27 días del mes de junio del 2024.



ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.C.P. ARCHIVO

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia N°051/2024

Asunto: Constancia de Alineamiento y Número Oficial

Hoja:1/1

PRESENTE

Esta dirección de desarrollo Urbano Municipal, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en: art. 115 fracción V, incisos d), e) y f), de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio libre; art. 2 fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV y Art. 80 AL 87 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, art. 167 al 172 y 174 al 180 del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; se expide el:

ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

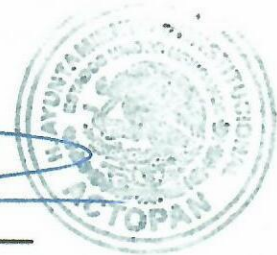
con base a la petición realizada por [REDACTED], en la que solicita el **ALINEAMIENTO** y la asignación del **NUMERO OFICIAL** del predio urbano ubicado en la calle Independencia, en la Localidad de San Juan Villa Rica, Veracruz con una superficie de [REDACTED] el cual se encuentra debidamente registrado en la base catastral de este H. ayuntamiento de Actopan, Ver., con la clave [REDACTED] or lo que, esta dirección de Desarrollo Urbano, resuelve otorgar el **ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL** del predio, resultando lo siguiente:

ALINEAMIENTO EN 1 [REDACTED] metros lineales, NUMERO OFICIAL [REDACTED] de la Calle [REDACTED], Localidad: SAN [REDACTED] Municipio ACTOPAN, VERACRUZ, C.P. 91495

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, siendo el día primero del mes de abril del 2024.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

Recibi Original

C.C.P. ARCHIVO-

1/04/24.

Palacio Municipal S/N Col Centro |

CAT Actopan: 273 157 0999 Ext. 2042 |

www.actopan.gob.mx

C.P. 91480 Actopan, Ver.